

Versión: 2.0

Fecha:

Página 1 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

ACTA DE SESION ORDINARIA No.050 DE 2022 (LEY 136 DE 1994)

FECHA:

SAN GIL, AGOSTO 24 DE 2022

HORA:

A LAS 3:36 P.M. A LAS 6:32 P.M.

LUGAR:

RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

- 1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
- 2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
- 3. EDISON RANGEL GUERRERO
- 4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
- 5: CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
- 6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
- 7. ALVARO BUENO TAPIAS
- 8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
- 9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
- 10. JOSÉ JULIAN VARGAS
- 11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
- 12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
- 13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

<u>Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:</u>

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez

ORDEN DEL DÍA

- Ι. Llamado a lista y verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 111. Discusión y aprobación de actas.
- IV. Presentación a la plenaria del Proyecto de Acuerdo No. 08 de 17 de agosto de 2022 "Por el cual de autoriza al Alcalde Municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones" Ponente H. Concejal Juan Carlos Calderón Granados
- Intervención Invitados:
 - Doctora Diana María Durán Villar Secretaria de Hacienda
 - Arquitecto Andrés Cárdenas, Oficina de Planeación
- VI. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
- VII. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- VIII. Lectura de documentos y comunicaciones.
- IX. Proposiciones y asuntos varios.

Versión: 2.0

Fecha:

Página 2 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes honorables concejales siendo las 3:36 de la tarde de hoy 24 de agosto, vamos a dar inicio a la citación de sesión del Concejo la cual fue citada con anterioridad para lo cual le solicitamos a la señorita secretaria para que haga el respectivo llamado a lista y la verificación del quórum, no sin antes saludar a la comunidad Sangileña que se encuentra en el recinto municipal a los diferentes medios de comunicación, a los invitados del día de hoy, a la Secretaría de Hacienda y la oficina de planeación en cabeza de la doctora de Diana María Durán Villar y el arquitecto Andrés Cárdenas, a los honorables concejales del municipio de San Gil, señorita secretaria por favor realizar el llamado a lista y la verificación del quorum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

SECRETARIA: Miércoles 24 de agosto del 2022.

Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Muy buenas tardes, mi saludo a la mesa directiva a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, a los invitados el día de hoy a toda la comunidad Sangileña que nos acompaña hoy acá en el recinto del Concejo Municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal EDISON RANGEL: Buenas tardes, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros. Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal CINDY VARGAS ROJAS: Muy buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón. Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Buenas tardes secretaria, buenas tardes a los compañeros corporados, desde las 3:00 de la tarde presente.

SECRETARIA: Honorable concejal JAIME JIMMY GARCÍA DÍAZ. Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez. Honorable concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal JULIAN VARGAS Bendecida tarde para usted señorita secretaria al igual que para los compañeros de Cabildo municipal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Buenas tardes secretaria, buenas tardes secretaria saludo muy especial a la mesa directiva, a los corporados del municipio de San Gil igualmente saludar a los invitados del día de hoy, a la doctora Diana, al doctor Andrés Cárdenas y a la administración que está presente, saludar a los sangileños que día a día nos acompañan en las sesiones, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERON: Gracias secretaria saludar a la doctora Diana secretaria de Hacienda, al arquitecto Andrés, jefe de planeación, por acompañarnos esta importante sesión, al igual que a los compañeros concejales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.



Versión: 2.0

Página 3 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

Interviene el señor concejal JIMMY GARCIA: Presente.

SECRETARIA: Presidente contamos con la participación de 8 concejales el día de hoy miércoles/24 de agosto para el inicio de la sesión.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum señorita secretaria deliberatorio y decisorio, entonces por favor hacer la lectura del orden del día para la posterior discusión y aprobación por parte de los honorables concejales, no sin antes llamar a lista al honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLON: Gracias presidente muy buenas tardes para todos y todas, presente secretaria.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, señorita secretaria por favor hacer lectura del orden del día para la aprobación, discusión y aprobación.

II. LECTURA , DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA: Miércoles 24 de agosto del 2022 orden del día.

- 1. Llamado lista y verificación del quorum.
- 2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Discusión y aprobación de actas.
- 4. Presentación a la plenaria del proyecto de acuerdo 008 del 17 de agosto del 2022 por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones. Ponente honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.
- 5. Intervención de invitados doctora Diana María Durán Villar secretaria de Hacienda, Arquitecto Andrés Cárdenas oficina de planeación.
- 6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión.
- 7. Asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo.
- 8. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 9. Proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día honorables concejales por favor si tienen alguna observación frente al mismo realizarlo antes de su respectiva aprobación, no existiendo modificaciones al orden del día señorita secretaria por favor entonces ponerlo a aprobación de los honorables concejales.

SECRETARIA: Concejales por favor levanten la mano para la aprobación del orden del día. Presidente se cuenta con la aprobación de 9 concejales para el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Aprobado por los nuevos los 9 concejales presentes señorita secretaria, por favor continuemos con el mismo.

SECRETARIA: Tercero, discusión y aprobación de actas.

LA PRESIDENCIA: Vamos a hacer el llamado al honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz, hacemos el llamado al honorable concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Presente presidente muchas gracias, saludos a todos los invitados del día de hoy y a las personas que están en las barras.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria entonces continuamos con el orden del día.

III. DISCUSIÓN Y APROBACION DE ACTAS

SECRETARIA: Tercero, discusión y aprobación de actas.

LA PRESIDENCIA: No hay actas para discusión y aprobación por parte de la plenaria del Concejo Municipal, vamos a saludar al honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 4 de 25

17. 95

Código: 100.01.03-50-2022

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, saludar a los compañeros de cabildo, a las personas que se cuentan presente, la doctora Diana, a la administración municipal, al doctor Andrés Cárdenas demás funcionarios que nos van a acompañar el día de hoy, presente.

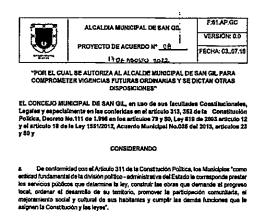
LA PRESIDENCIA: Continuemos señorita secretaria.

IV. PRESENTACIÓN A LA PLENARIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 008 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2022 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARIA: Cuarto punto presentación a la plenaria del proyecto de acuerdo número 008 del 17 de agosto del 2022 por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones. Ponente honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

LA PRESIDENCIA: Para la presentación ante la plenaria del Concejo Municipal del proyecto acuerdo 008 del 17 de agosto del 2022 el cual surgió el debido trámite en ante comisiones conjuntas comisión segunda o jurídica y comisión tercera y de presupuesto, siendo aprobado esta iniciativa del Ejecutivo municipal en comisión segunda por los 3 concejales que la conforman al igual que fue aprobada por la comisión tercera o presupuesto por 4 de los 5 concejales, entonces vamos a, se le dio ese mismo día trasladó a la plenaria del Concejo Municipal para que en su totalidad vieran y pudieran conocer a profundidad del contenido del mismo y poder tener la oportunidad de un estudio técnico y soportado en el acompañamiento de los diferentes invitados por parte de la administración municipal, la Secretaría de Hacienda y la oficina de planeación solicitud que plantea el señor ponente el honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados, entonces sin más preámbulo vamos a darle el uso de la palabra al honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados para que haga su respectiva intervención ante la plenaria del Concejo Municipal el día de hoy y posteriormente pasaremos a la intervención de los invitados para darle de una a otra forma conocimiento y profundidad desde el punto de vista técnico asociado a cada una de sus dependencias en el día de hoy, entonces honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados tiene usted el uso de la palabra.

Interviene, el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias presidente saludar nuevamente a todos los presentes del recinto del concejo municipal, como lo ha dicho usted me ha correspondido ser el ponente de este proyecto de acuerdo número 08 del 17 de agosto de 2022 por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones.



Este proyecto ya tuvo un primer debate el lunes pasado en el cual solamente tuvo una modificación, quiero pues empezar a hablar pues la modificación que se le hizo es más como un error de digitación que al momento de estructurar el proyecto ya que en el cuadro pues donde se habla del adecuación de la casona en sus ejes estructurales tal vez se confundieron y dejaron otro, bueno continuo señores concejales para pues poner en



Versión: 2.0 Fecha:

ıa: l

Página 5 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

contexto a las personas, a los concejales que no estuvieron en el en el primer debate y a las personas a sangileñas que nos ven a través del Facebook live, el proyecto de acuerdo como tal consta eh... de vigencias futuras ya que lo que queremos hacer con este proyecto es que se continúe con la vigilancia de la alcaldía y de todos sus centro donde presta su servicio, las instalaciones y que no se corte este servicio que viene prestando ya que en los meses de enero casi siempre bueno al comenzar el año se queda sin, no se puede guedar sin vigilancia privada al igual que la regulación de los alféreces que prestan servicio de tránsito en el municipio de San Gil ya que en enero también hay alto contenido de visitantes en este municipio y es necesario contar con el apoyo de ellos para para este servicio de regulación, el otro proyecto que nos presentan acá es la adecuación de la casona con de cuchicute el cual se espera pues empezará a hacer los trámites contractuales en esta vigencia y poder culminar en la vigencia siguiente este creo que es uno de los proyectos importantes que del día de hoy con el cual pues es el uno de los proyectos banderas por decirlo así ya que allí, me regalan un poquito de silencio concejales para que podamos continuar con la sesión, gracias concejales bueno entonces pues para continuar los estaba poniendo en contexto lo que quiere decir este proyecto de acuerdo lo que quiere realizarse ya el proyecto más pues no es que esté viendo que el otro sea menos importante pero para mi parecer de lo más importante a que la ejecución de la casona con el cuchicute ya ustedes lo han podido leer, saben de qué se trata este proyecto, bueno sé que ya hay unos dineros destinados para empezar a hacerla, empezar a realizar las modificaciones y los arreglos allí en él jóvito pues es bueno tener esta casona también ya adecuada para su uso, este hecho pues por eso hoy quise invitar al arquitecto Andrés de la oficina de planeación secretario de planeación para que nos hable un poquito más de este proyecto en el primer debate la doctora Nelfa también nos estuvo acompañando quien nos expuso, también nos expuso y nos ilustró previamente qué es lo que se quiere hacer allí entonces pues concejales como usted han tenido el tiempo suficiente para estudiarlo para leerlo pues él el Proyecto de Acuerdo 008 tiene unidad de materia cuenta con los certificados correspondientes y le hicieron los anexos que siempre se les tienen que hacer a un proyecto de acuerdo como éste evidencia futuras que son los certificados por parte de la Secretaría de Hacienda, donde nos dicen que pues efectivamente cuentan con el 15% del dinero de cada uno de sus proyectos para poder empezar o seguir con sus contratos y el resto es para la vigencia futura que viene del año 2023, entonces ahí nos anexan el CONFIS la certificación por parte de la oficina de planeación que donde se encuentran también registrados en el Banco de proyectos municipal tanto el proyecto de la adecuación de la de la casona como la movilidad y el espacio público y lo del tema de seguridad y nos anexan también el balance financiero el marco fiscal a mediano plazo el cual pues le va a solicitar también a la Secretaría de Hacienda y que nos acompañe al día de hoy que más adelante nos hable del mismo; entonces no sé si el arquitecto ya tiene lista bueno estamos esperando que tenga lista la presentación para que ustedes pues concejales puedan ver los que no estuvieron en el primer debate oh bueno De hecho yo pude solicitar las reformas que se le van a hacer a esta casona y se los envía al grupo del WhatsApp del Concejo Municipal creo que ya alguno lo pudieron revisar allí es donde se dice que van a qué van a hacer cuáles son los espacios que quedan se van a ocupar he visto que van a poner en gimnasios tanto para las para los deportistas de patinaje y para otros deportes que se van a practicar allí cafetería, baños, bueno etcétera lo que pudimos observar allí en esa en ese plano se arquitectónicos que nos hizo llegar la doctora Nelfa es que va a quedar muy bien distribuido el que perdón, allí la casona para sus diferentes actividades qué bueno sería también que por parte de esta administración se pudiera empezar a agilizar el trámite de estas placa huellas para que quedará completo el jobito de verdad que va a ser un aporte social para nuestra comunidad va a ser un desarrollo de nuestro municipio allí que es donde los deportistas tienen su espacio para que así le vamos ya que en este momento están utilizando el espacio de la el coliseo y pues allí ya se en la noche de algunos días no se puede ni siquiera esto jugar bueno practicar el deporte basquetbol o microfútbol porque siempre está ocupado por los muchachos del patinaje qué bueno que se haga todo el proyecto completo pero que sí ojalá se pueda contar con la pavimentación o por el placa huellas de lanzamiento plaza hasta allí hasta el Jovito es importante que ojalá esta



Versión: 2.0

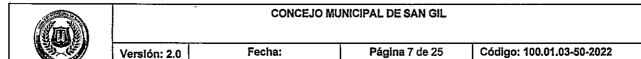
Fecha:

Página 6 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

administración empiece los trámites correspondientes para que podamos radicar el proyecto en los entes de control correspondiente así se pueden sacar algún tipo de ayuda financiera para empezar allí a trabajar sobre el mismo, es de reconocer el trabajo que ha hecho esta administración con los recursos que van a invertir con la remodelación del Jovito y que en el plan de desarrollo salen con visión ciudadana se tuvo en cuenta arreglar esta casona para que quedara el proyecto completo, bueno para mí es esas es como el proyecto más importante que nos radican aquí el día de hoy entre esas vigencias futuras he tenido la oportunidad de hablar con la secretaria de Hacienda con nuestros secretarios de planeación y donde me han hecho una explicación amplia sobre el mismo, los otros proyectos pues como le dije que están aquí o que donde piden vigencia es de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de instalaciones de la edificación de la alcaldía municipal de San Gil donde se prestan los servicios importantes este en el plan de desarrollo ustedes están en el funcionamiento, la vigencia actual se cuenta con 77.143.000 que hace un hace una referencia a un porcentaje del 40% de esta agencia 2022 y el porcentaje que se requiere del 60% sea una evidencia de 117.495.000 para el 2023 para continuar con este con este contrato, al igual que el apoyo a la gestión del fortalecimiento de la Secretaría de tránsito como reguladores y moderadores y orientaciones de normas de tránsito en el municipio de Santander que tiene un actualmente cuenta con una vigencia de 70.500.000 en su plan de desarrollo en el eje estructural número cuatro, San Gil con visión ciudadana la cultura la sostenibilidad ambiental y la movilidad sector movilidad y espacio público y transporte el programa San Gil con visión ciudadana mejorar las condiciones del transporte la movilidad y el espacio público la meta a alcanzar realizar 8 campañas de sensibilización para crear conciencia en temas de transporte movilidad y espacio público la evidencia actual que se cuenta con 54.519.000 porcentaje del 77% y para la vigencia 2023 se requieren 15.980.000 porcentaje del 23%, siendo necesarias en traer al Concejo Municipal de las vigencias para que se sigan desarrollando estos dos programas, entonces pues señores concejales este ha sido el proyecto realmente es un proyecto pues bastante claro, nos deja claro cuál es el objetivo de este proyecto sí me gustaría pues no sé si mientras tanto vamos hablando con la doctora Diana vamos hablando del marco fiscal a mediano plazo que ya nos explique aquí a todos los concejales presentes y a la comunidad sangileña de dónde salen los recurso, porque se necesita hacer la vigencia futuras y de dónde sale o por que se necesita hacer este necesita, traer estos dineros, entonces no sé señor presidente, nos espera un momentico mientras que ella nos hace la ilustración del proyecto de la casona.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señor ponente, creo que queda nuevamente demostrado la importancia de este tipo de proyectos que lo que buscan es facultar, dar una autorización al Ejecutivo municipal a nuestro alcalde para celebrar un compromiso que en cierta manera pues va a afectar el presupuesto de la anualidad 2023 pero esto con el fin de poder seguir continuando en la prestación de los servicios y en las garantizarían del plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana, en lo que tiene que ver con la vigilancia de las entidades públicas entre las que se incluiría la administración municipal, la alcaldía de San Gil y también lo que tiene que ver con el centro de convivencia, no sé si dentro del convenio y ahí estará una de las preguntas siguientes a las personas intervinientes sí también habrá facilidad de que se beneficie con el tema de la vigilancia alguna de las entidades educativas, es importante también darle continuidad para en cierta manera cumplir las metas y los avances de lo que es el Plan de Movilidad vial de nuestro municipio en el tema de los reguladores una labor importante que de una a otra forma conlleva a mejorar y a generar acciones en la movilidad de nuestro municipio de San Gil y creo que como lo decía en algún medio de comunicación en el día de hoy la importancia de poder llevar a cabo un proyecto conexo y que contribuye a mejorar la iniciativa de nuestro parlamentario con la consecución de los recursos de lo que sería el patinódromo cacique Guanentá, cacique conde cuchicute de una a otra forma reactivar las obras de mejoramiento de esta casona que en una iniciativa del ejecutivo que creó el sector del centro recreacional el jóvito pudo de una u otra forma construir esta casona y lastimosamente por la desidia de los habitantes de la misma



pues ha estado colapsando entonces con el fin de salvaguardar ese patrimonio y este bien publicó el ejecutivo municipal ha visto con buenos ojos la recuperación y puesta en marcha no solamente la casona sino darle una empleabilidad con gimnasios, con cafetería y otros accesos de los cuales se van a gozar no me voy a robar la intervención del arquitecto Andrés Cárdenas quien de una a otra forma ha sido el autor de esta importante iniciativa y no solamente este es uno de los regalos que le deja San Gil sino ya han sido otros como el muro del Colegio de la presentación, entonces creo que es una huella que deja en nuestro territorio que de una u otra forma conllevan al mejoramiento y la calidad de vida de nuestras habitantes, entonces señorita secretaria por favor continuemos con el orden del día y no sin antes hacer el llamado al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal CIRO MORENO: presidente muy buenas tardes, cordial saludo para usted para los compañeros de la corporación, a los invitados que nos acompañan de la administración municipal, medios de comunicación que hacen presencia en el recinto de la ciudadanía en general que sigue esta transmisión por las redes sociales, presente.

LA PRESIDENCIA: Continuemos señora secretaria.

IV. INTERVENCIÓN DE LOS INVITADOS ARQUITECTO ANDRÉS CÁRDENAS OFICINA DE PLANEACIÓN, DOCTORA DIANA MARÍA DURÁN VILLAR SECRETARÍA DE HACIENDA.

SECRETARIA: Cuarto punto, intervención de los invitados arquitecto Andrés Cárdenas oficina de planeación, doctora Diana María Durán Villar Secretaría de Hacienda.

LA PRESIDENCIA: Entonces arquitecto Andrés Felipe Cárdenas tiene usted uso de la palabra.

Interviene el arquitecto ANDRES CARDENAS: Bueno buenas tardes para para usted señor presidente Julián, para todos los compañeros suyos los corporados, los honorables concejales buenas tardes para ustedes cordial saludo aquí de parte mía y de parte de la Secretaría de planeación municipal, de mi compañera diana señor alcalde, gracias por la invitación el día de hoy para hacer la presentación de este importante proyecto para el bienestar de la comunidad y de la población Sangileña, para entrar en materia qué es lo que queremos todos saber el proyecto que es que nosotros estamos presentándoles el día de hoy está denominado como construcción y adecuación, mejoramiento y mantenimiento el del equipamiento urbano y rural de los bienes de uso público el municipio de San Gil, este mejoramiento está representado en la restauración, en la construcción y restauración de la antigua casona el Conde cuchicute, casona que está ubicado en el dentro del municipio en el sector de dónde queda el proyecto del del patinódromo en el cual nosotros pretendemos levantar esta casona, darle el realce que se merece y de paso que quede integrada con todo el proyecto que está próximo a iniciar su construcción del proyecto del patinódromo que ya fue licitado, en este proyecto está en el Banco de proyectos radicado con el número 2022-68679010 de la oficina gestora de la Secretaría de desarrollo económico su responsable secretario Rafael Norberto Acosta Wandurraga pertenece al plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana 2020-2023 está contemplado en el eje estructurante San Gil con visión ciudadana para el desarrollo sostenible seguridad convivencia y paz pertenece al sector equipamiento municipal al programa San Gil comisión ciudadana consolida su equipamiento para construir para el desarrollo municipal y la meta producto es construir adecuar mejorar y mantener la infraestructura física de cuatro bienes de uso público, entonces con esto con este Banco de proyectos que está allá el proyecto radicado nuestra Secretaría le estamos dando cumplimiento a las metas de dentro del plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana 2023, también decirles que entonces ya entrando en materia la casona aquí en el margen que les estoy proyectando que pertenece a uno de los planos de localización general del patinódromo Conde Cuchicute, como ustedes pueden observar esta casona esta parte que estoy aquí señalando con la flecha corresponde al proyecto, a la vista de la cubierta de la de la casona con de cuchi cute que

j



Versión: 2.0

Fecha:

Página 8 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

estamos tratando el proyecto del día de hoy, que estoy presentando y va a quedar integrada o está integrada con el proyecto del del patinódromo va a quedar contiguo a la zona administrativa y la zona de camerinos y de baños de los deportistas, está integrada está tiene contigua a ella van a estar las zonas de parqueo, de buses de vehículos de ambulancias está la zona de parqueo y detrás ella peatonalmente se va a integrar al proyecto del patinódromo para poder tener accesibilidad hacia dónde están las graderías donde se van a hacer las personas que van a observar los eventos deportivos de este proyecto el patinódromo entonces aquí lo que se busca es tener no solamente un patrimonio como el que vamos a tener con características internacionales y de última generación sino que la casona que ha tenido una relevancia histórica dado que en ella pues perteneció al Conde Cuchicute y que es una casona de tipo colonial y que ha estado parte de ella pues todavía se mantiene en pie pero está muy deteriorada, la idea es poderla integrar y darle un uso satisfactorio, darle una funcionamiento y que sea solo y que sea un atractivo más del proyecto del patinódromo y se integre junto con él para generar una sola unidad, es por ello que nosotros que yo presenté, hice el diseño para entrar a diseñar ciertos espacios para poder esto es dale un buen funcionamiento más acorde, más importante a esta casona, perdón voy a hacer un acercamiento acá a la imagen para poder mostrar mejor en detalle la presentación, bueno entonces aquí pueden observar ya les mostraré otra pista más claras pero quiero primero mostrarle, nosotros, la casona va a tener un espacio que se llama que va a corresponder a un museo que lo denominamos Museo del Conde Cuchicute donde en estos 3 espacios principales a través de un corredor perimetral porque esta es una casona tipo colonial de la época en donde hay patio central tiene una característica de patio central y corredores perimetrales con cubierta de barro como las casas coloniales de 1800 de época colonial la idea es que a través de este correo principal hay una puerta de acceso principal hacia el museo y este museo va a estar dedicado a el Conde de Cuchicute para darle la importancia como se denomina la casona, también hicimos en esta esquina del lado derecho diseñe una oficina o un espacio para la administración de la casona del patinódromo, es decir la persona que va a estar supervisando y administrando y cuidando todo el funcionamiento de la casona dónde está una oficina del director, una secretaria, una sala de espera y esto es el espacio que se ve con esta parte los muros como ustedes pueden ver aquí se ven son muros de espesor en tapia pisada típicos de la casona que está actualmente y la que se va a levantar va a seguir siendo bajo esos mismos parámetros para no romper con el estilo arquitectónico sorteo de la misma, también la casona en él aprovechando este patio central diseñamos una cafetería central, dónde vamos a tener capacidad para que las personas se puedan sentar bajo una cubierta que va a ser semi traslúcida a través de una teja en policarbonato transparente blanca pero por debajo va a tener caña brava para que con unas separaciones para que filtre la luz del Sol y la iluminación y sea un espacio muy agradable aparte que toda la estructura va a ser en madera y conservamos este pozo de aqua que existe desde que fue construida esa casona, van a haber unas jardineras de que ayuda a ambientar el espacio y esa cafetería va a tener una cocina pues para preparar cierto tipo de alimentos y de bebidas, en el lado derecho se diseñó un auditorio con capacidad para 30 personas con una pequeña mesa o un resalto en el auditorio para la mesa principal o para que se puedan realizar charlas deportivas charlas culturales porque pues la casona va a tener las dos connotaciones tanto la parte deportiva como la parte cultural que se la transmite el museo y pues ahí se podrán hacer diferentes charlas e inclusive este espacio en algún momento se podría convertir en una galería, también pensamos en dejar acá en el lado izquierdo que pueden ver un gimnasio para los patinadores dado que vimos la importancia de que los deportistas también puedan ir a ejercitarse en este espacio, hacer unos ejercicios de fortalecimiento muscular con máquinas, con pesas con demás diferente a la práctica como tal del patinódromo en pista, entonces pensamos también en este beneficio para los deportistas y en la parte derecha finalmente acá también pensamos en unas oficinas modulares para los clubes deportivos de patinaje, entonces vamos a dejar 6 oficinas donde está el coordinador del club y puede recibir a dos personas en un espacio privado donde va a haber una sala de espera para que puedan ingresar las personas que vayan a necesitar los servicios, entonces para que hagan las afiliaciones al club bueno demás todo lo que tiene que ver con el patinaje y





Versión: 2.0 Fecha:

Página 9 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

finalmente dejamos dos espacios de acceso para batería de baños para hombres y mujeres y con un espacio cada uno de ellos para personas en condición de discapacidad o de movilidad reducida entonces con esto pues hacemos todo un proyecto integral y alrededor de la casona que va a poder circular a través de estos corredores que le dan a permitir a la persona circular y poderse desplazar fácilmente todo este proyecto está, tiene un área construida de 927 m2 y un área libre de 107,60 que es lo correspondiente al área del espacio libre que queda sin techo, sin cubrir y el área construida la casa una tiene 871,40 metros cuadrados de área entonces esta es como la parte la distribución, ya les voy a presentar otra imagen también de manera tridimensional para que lo puedan ver mejor. Bueno aquí podemos tener una vista tridimensional del proyecto la casona como ustedes pueden ver es una casa colonial con cubiertas a cuatro aguas perimetrales en teja de barro, madera estructura de madera y toda la parte de madera que semeje a la casa original y la idea es no chocar ni colocar nada que sea digamos nuevo porque tenemos que en el sentido de arquitectura moderna sino que sea arquitectura colonial para que no se rompa con el criterio a pesar de que vamos a tener una cubierta translucida, esa cubierta traslúcida queda completamente en medida y no se va a notar, es decir vamos a tener elementos muv tradicional, muy rústicos de la época pero dándole un funcionamiento moderno, internamente vamos a manejar unas divisiones de que sean muy livianas y que no choquen con la construcción para que se vea todo como una sola unidad, aquí podemos ver la vista de forma tridimensional la que ustedes pueden observar, entonces aquí se ve el auditorio las oficinas de los deportistas, la oficina administrativa el área para el museo internamente, el área para el gimnasio y la batería de baño, entonces aquí tenemos esa parte acá les puedo mostrar otra vista del proyecto y esto pues va a tener esta apariencia a nivel en cuanto a la fachadas esta es la cubierta es una cubierta a cuatro aguas con sistema de correas y vigas en madera que están embebidas dentro de los mismos muros que se van a levantar con un sistema completamente tradicional, la arquitectura colonial sí acá podemos ver la fachada posterior sí acá voy a hacer un pequeño acercamiento para que puedan observar el grado de detalle que va a tener la casona la idea es mantener el tipo de puerta del diseño de puerta y dinteles madera qué tiene la casona original se va a replicar y la idea es que mantengamos este sistema que es el típico sistema constructivo y ventanearía de las casas coloniales, las ventanas también son unas ventanas coloniales con unos herrajes metálicos y con unos adornos que nos permiten de que la casa pues sea muy, vaya a ser muy bonita a la vista y sea muy cada uno como en una casa de la época colonial, internamente pues la casa ya va a tener, que se ve un corte en el del auditorio de la parte de las oficinas de la parte administrativa y de las oficinas de los clubes de patinaje, aquí vemos otra vista con corte transversal de los corredores, del auditorio, el ambiente central de la cafetería que es un ambiente pues muy agradable para estar ahí y el espacio interior de la cocina, entonces este proyecto lo presentamos nosotros y ya cuenta con sus planos, los planos se les presentaron a la Secretaría de control urbano, ya están debidamente aprobados ya pasaron por todas las revisión y basado en estos planos se hizo el presupuesto de la obra de la construcción de la de la casona y el presupuesto de las obras quedó de la siguiente manera, una vez que se hizo esto, este presupuesto corresponde a lo que ustedes están viendo en la imagen lo que les acabo de presentar y tiene un valor por la obra civil total de incluido el AIU por valor de 883.139.867,37 y adicionalmente va a tener una interventoría correspondiente al 7% del valor del proyecto por un valor de 61.819.790,72 para un total del del proyecto de obra civil más interventoría y saldría el proyecto total por 944.959.658,8 centavos este proyecto es el costo del proyecto de realizarla la casona el proyecto pues como les digo va a haber una parte que corresponde a unos capítulos que corresponden a la parte de preliminares del desmonte de la estructura existente para para poder volver reemplazar todo lo que están deteriorados y que no para hacer toda la parte nueva del todo lo que tiene que corresponderá a excavaciones, cimentaciones, a pisos, a la parte hidro sanitaria, la parte eléctrica el todo lo concerniente a los terminados, a la construcción de los muros en Tapia pisada nuevos que se tienen que levantar a los moros a los pisos, en concreto a los morteros a los frisos, a pintura, a la cubierta, a la estructura de toda la cubierta de madera los cielos rasos con lo concerniente a pisos y enchapes de baños y de cada uno de los espacios interiores de



Versión: 2.0 Fecha:

4 5.3

Página 10 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

cocina, al mobiliario de la casona que va a tener exterior las sillas, lo concerniente a todo lo que son los sardineles, la puerta, la cubierta o sea todo lo que vamos a necesitar para poder llevar este proyecto a buen fin y después que sea este total agrado y satisfacción de toda la población y la comunidad deportiva que va estar en el patinódromo y que también va a poder estar también en este ambiente de la casona, entonces esto es un proyecto honorables concejales muy importante en mi consideración y para nuestro alcalde y para el municipio y como ustedes pueden ver acá en esta imagen pues está siendo parte y es fundamental dentro de también dentro del proyecto de integración al proyecto del patinódromo que ustedes saben que ya está próximo a iniciar sus obras, entonces yo le auguro un éxito total una vez esto esté construido todo iba a ser un sitio de visita obligada acapara todo para los turistas nuestros visitantes o nuestra comunidad para que lo disfrutemos lo visitemos y para que lo cuidamos y pues esta casa que está en unas malas condiciones pues termine por resaltar su belleza y tengamos un nuevo lugar donde podamos nosotros ir a visitar y donde podamos encontrarnos en el municipio de San Gil, entonces esto sería como presidente como es nivel general sin irme mucho a detalles demasiados técnicos pero sigue hablándoles en un lenguaje claro a todos y a los que nos escuchan de lo que de lo que es la importancia de este proyecto de la casona y con de cuchi cute que va a ser parte del combate del proyecto del del patinódromo conde cuchicute este que ya está próximo a ser construido.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias arquitecto Andrés Cárdenas nuevamente le resaltó ese labor, ese trabajo, ese regalo que da a los sangileños en la autoría de su diseño y no solamente este sino todos los que ha dejado para el bien y el uso público creo que es una muestra de profesionalismo y de una u otra forma el sentido de pertenencia por esta administración municipal, entonces creo que es grato poder ver de primera vista la proyección que vamos a tener de las cuales van a disfrutar los niños, niñas, jóvenes y adultos que practiquen en cierta manera el patinaje y los que de una u otra forma vayamos a hacer uso no solamente de los alrededores del patinódromo, sino también de la parte donde va a quedar la galería el museo demás bienes públicos que van a ser puestos al beneficio no solamente los sangileños sino de todos los acompañantes, entonces le agradezco a arquitecto Andrés por la intervención, por poner en contexto al Concejo Municipal de los recursos que se van a invertir y se van a comprometer en las vigencias futuras, cuales las van a ser los destinos de los mismos y de una u otra forma creo que esto terminará redundará en el mes de julio en la entrega de una gran obra patrimonial para conexa al patinódromo cacique Conde cuchicute, entonces antes de darle el uso de la palabra a la doctora diana María Durán Villar vamos a hacer el llamado a lista del honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, acá acompañando a los sangileños en esta socialización de este proyecto tan importante que nos presentan el día de hoy, presente señor presidente, acá contándole a la comunidad sangileña que nos encontrábamos en una entrevista con los medios de comunicación, no es que hemos llegado tarde estamos desde temprano acá le hacemos claridad, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra doctora Diana María Durán Villar.

Interviene la doctora **DIANA DURAN**: Muy buenas tardes para los señores honorables concejales, a mi compañero el arquitecto Andrés Cárdenas por la importante exposición que ha hecho del proyecto de la casona y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y las personas que se encuentran acá presentes por parte de la comunidad, comentarles cómo inició la iniciativa de este proyecto de acuerdo, cada una de las oficinas gestoras de cada uno de los procesos según sus metas en plan de desarrollo o según la asignación por parte del señor alcalde plantea la Secretaría de Hacienda la necesidad de realizar unos contratos cuyo inicio se efectuará en la presente vigencia pero su finalización se da en la vigencia siguiente es decir en el año 2023, de acuerdo a eso y con el fin de realizar una adecuada planeación de estos procesos contractuales y teniendo



Versión: 2.0 Fecha:

Página 11 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

en cuenta lo que establece la ley 819 del 2003 que haya una adecuada planeación en los temas presupuestales y evitar dejar procesos contractuales en reservas presupuestales, ha surgido la necesidad de formular este proyecto de acuerdo de vigencias futuras ordinarias básicamente se contemplan 3 procesos contractuales en este proyecto uno de ellos es el servicio de vigilancia de los diferentes instalaciones de la administración municipal, la Secretaría de gobierno nos presenta la necesidad de que se requiere contratar el servicio de vigilancia para que a 31 de diciembre no haya ningún inconveniente y las sedes de la administración queden con su respectivo servicio de vigilancia y no se vaya a presentar ninguna situación en estas fechas porque usualmente a 31 de diciembre se termina el contrato toca esperar para montar un nuevo proceso contractual en enero y podría quedar desatendida el servicio de vigilancia, es así como nos informan que las cuatro sitios donde se requiere el servicio de vigilancia las 24 horas son la alcaldía municipal, el centro de convivencia las instalaciones del actual matadero municipal y del aeropuerto los pozos, son cuatro inmuebles que requieren el servicio de vigilancia de manera permanente, a su vez ellos hacen un costeo de cuánto vale el servicio de vigilancia las 24 horas de estos sitios y nos presentan una necesidad donde básicamente el servicio de vigilancia o contrato iniciarían en el mes de septiembre iría hasta el 31 de marzo del 2023, es así como se formula la vigencia futura de la siguiente manera, el costo total de este proceso contractual es de 194.638.491 pesos de los cuales se nos informa que la ejecución que se va a realizar en la vigencia 2022 excede el 15% que como mínimo exige la ley 819 o establece para la el procedimiento de aprobación de vigencias futuras ordinarias es decir con la ejecución del 40% estaríamos ejecutando este año la suma de 77.143.305 pesos y el valor correspondiente a los meses de enero febrero y marzo del año siguiente corresponden a un 60% es decir a 117.495.186 pesos, de igual forma La Secretaría de tránsito nos pasa también la necesidad de realizar el procedimiento contractual para 8 reguladores, para 8 reguladores que estarán en las en las diferentes calles apoyando el sistema de transporte o de movilidad y es así como nos presentan también la necesidad de que se requieren hacer unos contratos que iniciarán el 5 de septiembre de la presente vigencia y culminarán el 4 de febrero del año 2023, el costo total de este proyecto tiene un valor de 70.500.000 pesos de los cuales en la presente vigencia se ejecutaría un 77% es decir 54.519.998 y en el año 2023 la suma de 159.080.002 que equivalen a un 23% ese es el segundo proceso y el tercer proceso que también la oficina de planeación municipal formula el proyecto que se llama adecuación del bien inmueble casona Conde cuchicute de San Gil Santander, obra que es de vital importancia teniendo en cuenta que como bien es sabido por la comunidad sangileña y no lo ha informado el señor alcalde el proceso de la construcción del patinódromo ya fue adjudicado y por parte del Ministerio ya fue asignada a la respectiva interventoría y muy pronto darán inicio a la ejecución física de estas obras una vez se termine de revisar por parte de la interventoría asignada del proceso contractual establecerá cuándo será la fecha de inicio y es así como es importante que para que el proyecto del patinódromo pueda cumplir su funcionalidad completa es importante realizar las adecuaciones de la casona, de la casona que se encuentra allí establecida como lo ha manifestado el arquitecto Andrés Cárdenas, este proceso contractual tiene una ejecución tanto de obra como de interventoría, el costo total del proyecto de obra es de 883.139.867 pesos con 37 centavos y el de la interventoría de 61.819.790 pesos con 72 centavos y la ejecución de esta obra es de 7 meses lo cual se proyecta que inicie los primeros días del mes de diciembre y los otros 6 meses se efectuarán durante el año 2023, es así como en la proyección que la oficina de planeación nos realizan, nos plantean que se requiere un presupuesto para la vigencia 2022 del 23% equivalente a la suma de 217.245,702 pesos con 49 centavos y para el año 2023 el restante 77% equivalente a 727.713.955,59 centavos para un total de 944.959.658 pesos con 8 centavos por lo tanto como bien lo podemos analizar y como lo establece la ley 819 del 2003 los 3 procesos contractuales cumplirían con uno de los requisitos que corresponde la ejecución en la vigencia en que se inician de mínimo un 15%, de igual forma la ley 819 nos establece que para que se pueda dar la aprobación de vigencia futura es importante que se haga un estudio por parte del CONFIS municipal, en el CONFIS Municipal fueron presentados por las 3 secretarías esos 3 proyectos los cuales fueron debidamente avalados y aprobados, de igual forma se



£199. 200



Versión: 2.0 Fecha: Página 12 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

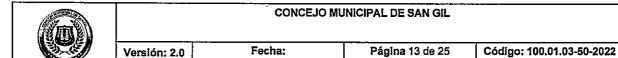
establece que se debe hacer un análisis del marco fiscal de mediano plazo en el cual los proyectos no afecten la estabilidad financiera del municipio es así como la contadora del municipio nos adjunta el respectivo marco fiscal de mediano plazo marco fiscal que está proyectada hasta el 31 de diciembre del año 2032 y en el cual se nos informa que se da cumplimiento a los indicadores de la ley 819 el cual como pueden analizar cada uno de los concejales que tienen el respectivo paquete se informa que se presenta, sostenibilidad del marco fiscal en el indicador que tiene que ver con el superávit primario versus los intereses, por lo tanto se está dando cumplimiento a lo que establece la ley 819 del 2003 en cuanto tiene que ver con las metas del superávit primario, de igual forma en el marco fiscal de mediano plazo se debe analizar la capacidad de endeudamiento para determinar que el proyecto no afecte la capacidad de endeudamiento del municipio y este indicador de endeudamiento establece que el municipio para las vigencias 2022 hasta el año 2032 se encuentra en semáforo verde, quiere decir que tiene óptimos indicadores y que no se afecta la estabilidad financiera del municipio, así las cosas señores honorables concejales la Secretaría de Hacienda una vez con todos los insumos que se requieren para la formulación de este proyecto construye este proyecto para que sea analizado estudiado por cada uno de ustedes considerando que se ha dado cumplimiento a todo lo que establece la ley 819 del 2003 que es el marco normativo referente a las vigencias futuras ordinarias, quedó atenta señores concejales si hay alguna otra inquietud con el fin de aclarar les ya algunos concejales en estos días han hecho algunas preguntas a la Secretaría de Hacienda las cuales se han venido clasificando así como al respectivo concejal ponente del proyecto, muchas gracias y quedo pendiente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Diana con eso se le da complemento a la parte de intervención de los recursos qué se están solicitando por parte del señor alcalde para comprometer presupuestalmente la anualidad 2023 y garantizar la prestación de los servicios, la vigilancia y los recursos de la recuperación, construcción y adecuación de la casona conde cuchicute, entonces con esto señor ponente reiteró el uso de la palabra para que de una a otra forma haga usted su respectivo análisis y posteriormente poderlo poner a discusión de la plenaria en pleno la socialización o la presentación que usted hace del mismo el día de hoy gracias.

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERON: Señor presidente pues creo que ha sido muy buena la ilustración que nos ha dejado tanto la Secretaría de planeación como la Secretaría de Hacienda respecto a este proyecto número 08 sí pues he podido tener el tiempo suficiente para darle el estudio pertinente a este proyecto sí me gustaría pues abrir que abrirá el debate ya que algunos concejales no sé si tengan dudas o quieran hacer algún aporte respecto al proyecto, recordándoles que en el primer debate se le hizo la modificación a un cuadro que está allí plasmado que fue más error de digitación pienso yo entonces para que lo tengan en cuenta entonces señor presidente pues si lo tiene a bien en cuenta para que abra el debate para los honorables concejales.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Bueno honorables concejales para abrir el debate pueden ir haciendo ustedes sus respectivas preguntas por orden de los corporados que hagan el uso de la palabra acá va a estar muy atenta la secretaria de Hacienda y el honorable concejal Juan Carlos Calderón, muy atento para darles a conocer sobre este tema tan importante tiene el uso de la palabra el concejal Edinson Rangel.

Interviene el señor concejal EDINSON RANGEL: Gracias concejal, gracias doctora diana y arquitecto Andrés, vicepresidente qué pena, quería primero pues manifestar el agrado de este proyecto consideró que hay que recuperar los sitios emblemáticos y de historia del municipio de San Gil tienen en cuenta que precisamente ese es un sitio es un sitio emblemático y que las condiciones del día de hoy cómo están realmente terrible y para la que lo utilizan, hemos notado hace pocos días estuve allá hemos notado que esos basureros eso es y en el de animales personas en situación de calle que a veces sirven para otras condiciones, yo considero que es un proyecto de muy buena imagen para el municipio de San Gil que cumple las condiciones técnicas y las características financieras



para que se dé y yo quería hacer una pregunta pues personal financiero al arquitecto el tiempo de duración de la ejecución de esta obra que cuanto más o menos estaría pues sabemos que tiene vigencia futura pero más o menos cuánto sería proyectando el tema de contratación y el tema del proceso de liquidación, cuánto sería el tiempo proyectado ya con imprevistos digamos que todo ahora tiene previsto? entonces yo quería pedirle ese favor de respecto al tema sí esos son como las características en el tema de norma pues están las vigencias futuras soportadas con todos los documentos que la secretaria de Hacienda pues expone y consideró que no hay impedimento para yo acompañarlo, considero que puedo apoyar este proyecto, muchas gracias.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Si usted lo desea honorable concejal le damos de una respuesta o que sigan la ronda de preguntas alguien más va a ser el uso de la palabra, le cedemos el uso de la palabra al honorable concejal Ciro Moreno.

Interviene el señor concejal CIRO MORENO: Señor vicepresidente muchas gracias, dar saludo doctora Diana, a las personas que siguen esta transmisión, al jurídico del Concejo-Municipal que lo vi ahorita por acá, que lo veo acá que una pregunta o unas inquietudes si bien es cierto que ese bien inmueble va a recibir una gran inversión para esa adecuación, hay algo primordial y es la vía de acceso porque de pronto terminamos convirtiendo este bien inmueble que ha estado abandonado pero que termine siendo un elefante blanco, porque lamentablemente si no cuenta con servicios, que no le preste un servicio a la comunidad Sangileña en este momento, si no le garantizamos la vía, si no se logra antes de iniciar la obra o si mejor dicho cuándo se va a iniciar la obra se va a tener inconvenientes jurídicos porque hay unas personas que allí habitan y vamos a entrar en pleitos entre la administración municipal y los abogados que puedan representar esta familia, entonces la petición que quiero hacer en este momento después que para aprobar este proyecto de acuerdo pues tengámosla la claridad en cuanto a si tenemos recursos para invertir a esta vida, si hay proyecciones en el presupuesto de este año qué vamos s estudiar para el año entrante que ya es el último año de la administración municipal, si vamos a tener algún proyecto para poder intervenir esta vida seba que conduce hacia el jóvito y pues el tema de las personas que hay que allí habitan ya está solucionado o cuando se va a solucionar este tema esa es mi intervención señor presidente.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Muchas gracias honorable concejal, acá la secretaria muy atenta tomando nota de cada pregunta que realizan acá las personas, saludamos a las personas que nos acompañan detrás de las barras, también saludarlos tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jimmy García.

Interviene el señor concejal JIMMY GARCIA: Gracias señor presidente, vicepresidente en este momento está, sí qué buen proyecto que nos han presentado el cual hace parte de la casona del jovito casona muy bonita que siempre han sido una casona agradable el cual he estado en muchas oportunidades en este sitio, yo quisiera preguntarle a al doctor cómo han trabajado lo del medio ambiente, vi que en el en el proyecto no se trabajó la parte de la reforestación los árboles, al contorno de dicha casa que le ayudaría muchísimo embellecería y también daríamos un gran un gran ayuda para el medio ambiente, igualmente la parte de las zonas de alcantarillado a dónde van estos alcantarillados van a un pozo séptico que eso van a hacer un alcantarillado que llega a San Gil o cómo es esto, que nos explique eso, igualmente pues es un parqueadero, si este parqueadero es en concreto río o es gradilla o cómo va a serlo lo de este parqueadero, la carretera pues lógicamente debe hacérsele un mantenimiento no inferior a 6 meses porque esta carretera lo necesita ya que tenemos el patinódromo, gracias al senador Jaime para recordar que nos trajo estos recursos, un senador que nos trae recursos para el municipio de San Gil así no lo vean bien algunos concejales o la comunidad pero así es hay que darle mérito al que traiga los recursos aquí lo estaremos nombrando, entonces si no está el pavimento de la carretera por lo menos que se le haga un mantenimiento continuo, igualmente lo que respeta al mantenimiento de la casona Dr Andrés porque ya hemos visto en otras oportunidades que esta casona la han dejado abandonada ya se le ha invertido muchos



Versión: 2.0 Fecha: Página 14 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

recursos anteriormente creo que en 2 o 3 oportunidades lo han hecho yo mismo fui a unas inauguraciones de esta casona, entonces no valdría la pena que se le vuelva a invertir si no va a estar haciéndosele un mantenimiento las administraciones anteriores lastimosamente no fueron capaz ni siquiera de tapar una gotera por eso se derrumbó esta esta casona, entonces yo veo con buenos ojos muy bueno lo de la casona la construcción de estos como un centro comercial prácticamente pero si no se van a comprometer la administración o las personas que van a estar a cargo de ella en el mantenimiento de esta misma vamos a tener la misma el mismo problema y miren que es una inversión de 944 millones no es una cosa irrisoria, es una buena cantidad de plata para que siesta casona se le va a hacer estos arreglos que estemos pilas, que no la abandonemos, que le hagamos el requerido mantenimiento, igualmente que lo que ha pasado aquí en la casona del centro que semejantes, las dejan caer en varias oportunidades y no tienen ni para mandar un obrero para tapar una gotera, entonces ese es el llamado que le hago para que la misma administración esté pendiente de la casona de que no se vaya a abandonar que no sea que construyamos eso la remodelemos y después el abandonemos, muchas gracias.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias señor presidente, actualmente saludar a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy todos los corporados y a los invitados, yo tengo unas preguntas muy concretas para el proyecto, primero que todo me gustaría solicitarle Doctora Diana que se nos incluya en el proyecto el marco fiscal a mediano plazo, que es el mismo que establezca los costos futuros de mantenimiento y administración que no excedan la capacidad de endeudamiento que se debe garantizar a través del informe en el marco fiscal conforme a lo contemplado en el artículo 5 de la ley 819 del 2003, me gustaría que estuviera este marco fiscal de mediano plazo para que el proyecto pueda tener una mejor viabilidad y una mejor sustentación del mismo sí, igualmente pues hay que aclarar que este marco fiscal lo que establece es la sostenibilidad de la vigencia futura la solvencia que establezca su vez la capacidad de pago del municipio y el asumir la deuda y sus finanzas, entonces es importante que este marco fiscal esté en el proyecto, igualmente doctora no sé si me equivoqué o no las encontré me gustaría que la certificación de los responsables de presupuesto existente el 15% de apropiación presupuestal este en el proyecto no las encontré si, no las encontré dónde la vigencia futura las contenga si no las encontré estaba revisando el proyecto y no las encontré, entonces si disculpa o error mío pues de le pido el favor que me la aclare pero igualmente hay que incluirlas en el proyecto si no llegase a estar, también quisiera saber para planeación para el doctor Andrés igualmente la doctora Diana falta la certificación de planeación municipal respecto el sector de la vigencia que se encuentra en el Banco de proyectos si esta, entonces me gustaría que pena pues si la solicito pero no las encontré no sé si es que en el documento que yo tengo no las encuentro, entonces me gustaría que pues no las presentará igualmente pues el marco fiscal yo contemplaba la ley me gustaría que nos lo entregara así discriminado sería una de las opciones más importantes, igualmente que ese no se explique conforme la ley, muchas gracias esas son mis preguntas.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Aguillón presidente.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLON: Muy buenas tardes no se escucha está muy bajito.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIEENTO: Dos de volumen haga el favor señor presidente.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLON: Se escucha muy bajito no?, ahí mejor ahora si listo presidente, hoy en este debate primero quiero hacer una solicitud a la Secretaría de este Concejo Municipal y es valiéndonos del Estatuto de la oposición de la



Versión: 2.0 Fecha: Página

Página 15 de 25 Código: 100.01.03-50-2022

ley 1909 2018, a través de la cual se nos dan una garantías en el ejercicio de la oposición y en la asistencia a los medios de comunicación para socializar los proyectos y sobre todo los medios de comunicación que tienen contratos con el municipio en su plan de medios como lo dice el Estatuto de la oposición para poder hacer claridad frente a nuestra postura en los proyectos que se presentan aquí en este Concejo Municipal y poder tener esa garantía del equilibrio en el ejercicio democrático del peso y contrapeso en el ejercicio de la oposición, esto solicitando el espacio a el programa de Telesangil de primera hora a través del cual se hacen unas aseveraciones, se hacen unos juicios frente a los proyectos que se presentan aquí en este Concejo Municipal y que por supuesto deben tener ese equilibrio para poder debatir cada uno de estos temas precisamente y más cuando se trata del destino, de la decisión de lo que pasa aquí en este municipio y del papel que debe tener la ciudadanía un medio comunitario y el papel que se tiene frente a la objetividad, frente al manejo de la información y ojalá que lo podamos tener y que podamos cumplir con esta función del Estatuto de la oposición y podamos dar la versión que se tiene democráticamente, que tal vez algunos no les guste y que traten de visibilizar y que traten de que no hablemos y de que no tengamos pues nuestra versión de las cosas pero sí creemos que es importante, ahora con el tema de este debate que lo hemos mencionado en varias oportunidades y es las inversiones en nuestros atractivos turísticos, las inversiones que debemos tener en nuestros espacios públicos, las inversiones que debemos tener para recuperar lo que es más valioso para nuestro municipio y que creemos que debe hacerse con unas condiciones que realmente generen beneficios para toda la ciudadanía y en especial para la concepción que tenemos de patrimonio turístico y para la concepción que tenemos de las inversiones que se hacen en nuestro municipio, creemos en las inversiones con planeación, las inversiones con proyección, las inversiones que tengan realmente un impacto y que puedan generar un beneficio a largo plazo, me preocupa De igual forma algunas de las menciones que ustedes realizan en cuanto a la distancia que ha generado las inversiones en este lugar que han tenido muchas dificultades, primero por el tema de acceso por el tema de las distancias por el tema del lugar de la inversión que ya lo mencionó aquí uno de mis compañeros concejales del concejal Ciro Moreno y es que generar una inversión de esta magnitud a una distancia donde los beneficios que pueden tener tanto los deportistas como los turistas pues genera una dificultad que quisiéramos preguntarle a la administración municipal cuál es el mecanismo de contingencia para poder manejar esta dificultad, lo mencionaron también y es que la administración de esos recursos públicos y la administración de este tipo de proyectos ha sido una de las grandes falencias y es que muchas veces se crean estas inversiones pero que terminan en total abandono debido a la proyección en la administración, vimos que tiene este proyecto unas áreas de gimnasio, unas áreas para los deportistas, unas áreas para el museo es decir que tiene una disposición de servicios que quisiéramos saber cuál es precisamente el plan para poder atender a cada uno de ellos y cierro porque no quiero hoy mencionar digamos como otras dificultades pero que si pudiéramos en cada uno de estos escenarios poder definir cada una de ellas para darle espacio y mejoría hoy tenemos un gobierno nacional con unas condiciones de inversión en infraestructura pública que ya lo han lo ya lo han anunciado de muchas formas a través de la inversión para los municipios, para los entes territoriales distinto al gobierno pasado que tenía inversiones que favorecían a unos particulares, a unos privados sobre todo en el tema cultural en el tema de infraestructura turística donde en muchos de los sectores y de las zonas turísticas del país lo que se hizo fue financiar y regalarle porque esa es la palabra a inversionistas privados para hoteles, para moteles para inversiones en complejos turísticos de carácter particular pero que al final no les generaban el beneficio social a nuestro municipio, queremos ponernos a disposición de esta administración municipal lo hemos dicho públicamente y lo decimos acá en estas sesiones y es para conocer esa ese proyectos que se han adelantado que solicitamos acá ya que está en la presencia de nuestro director de planeación municipal y la directora de Hacienda para poder conocer los proyectos que ya están adelantados un inventario ojalá de los proyectos que ya tienen estudios que ya tienen diseños, cuáles son el avance cuáles son las gestiones que se han realizado en el lente departamental y el ente nacional para que junto a la clase parlamentaria los congresistas a los líderes de este Concejo Municipal y los



Versión: 2.0

Fecha:

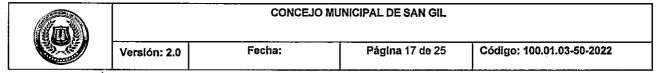
Página 16 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

líderes regionales se puede hacer la propuesta para que avancen con mucha más celeridad que cada uno de estos proyectos en los diferentes sectores y en los diferentes espacios a la que podamos tener está este inventario, poder ir una delegación de este Concejo Municipal a defender nuestro territorio, a defender las inversiones públicas y a defender lo que creemos que es importante para nuestro municipio, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Gracias señor presidente por el uso de la palabra el día de hoy acá en este tema que nos reúne hoy qué es el proyecto de acuerdo 08 al cual los vienen a socializar acá la administración municipal sus planos, sus diseños ver la importancia de la inversión que se viene para el jóvito, he estado revisando y hay una adjudicación de un nuevo patinódromo con inversión, con dineros del Gobierno nacional saliente donde se deja ya ahí está el contratistas ubicado solo estamos esperando que inicien la obra para que el jóvito tenga un nuevo patinódromo en el municipio de San Gil y todas las escuelas deportivas y Sangileños amantes y deleitantes de este deporte puedan disfrutar y tener un patinódromo y un escenario nuevo en buenas condiciones, un escenario deportivo para su práctica que es lo que todos y cada uno de los diferentes clubes grupos deportivos han venido solicitando por años en el municipio de San Gil y acá viene los contra que es que en él jóvito, no existe ni un baño tiene el jóvito no existe una vía óptima para llegar a disfrutar pero en el momento vemos que con recursos propios más de 900 millones de pesos de recursos del Gobierno municipal se va a hacer una adecuación importante a esta casona, casona de los sangileños acá el primer debate nos exponían que la reubicación de la familia que vive y que tiene ocupado allí este predio de los sangileños este predio de la administración municipal ya se va a ser reubicada y yo consideraría doctora Diana, arquitecto Andrés administración municipal que ese es el primer paso que hay que dar para que las cosas se empiecen a realizar muy bien acá, yo veo arquitecto Andrés una obra que le va a servir que va a ser usada que va a ser acondicionada para estos clubes deportivos cafeterías, gimnasios, museo y una obra que ojalá culmina exitosamente cuando se realice pero que también hay que tenerle y prestarle atención al cuidado de futuros años, futuras generaciones que puedan seguir disfrutando de esto, preocupa y lo han dicho acá la vía para llegar al patinódromo es una vía destapada es una vía de más de 6.5 km para llegar allí y ha sido el impedimento desde el gobierno del señor Urbano Ballesteros cuando se hizo el primer patinódromo y se entregó a los sangileños ese atractivo con intenciones de convertirse en el atractivo deportivo más importante de la región y años después hemos visto que ha sido una problemática, yo invito a la administración al gobierno departamental y al nuevo gobierno nacional a que se haga una inversión en estos 6, más de 6.5 km para la vía para que esto sea el éxito que los avileños y los deportistas requieren, sé de la existencia de este proyecto de placa huellas radicado ante la gobernación de Santander en la administración del Dr Ariel Fernando Rojas, sé de la existencia que está ya ahí que hay que patinarlo nosotros en gestión con el señor alcalde el representante Oscar Villamizar, el concejal Rangel en el anterior gobierno nacional se logró traer unos recursos quienes a gobierno se llamaba Colombia rural, no sé cómo se vaya a llamar en este gobierno la inversión para placa huellas en la zona rural, acá se está ejecutando la obra en campo hermoso y en Santa Bárbara, ahí sí como dicen no estaban duros los del centro democrático pero hoy dejamos algo yo espero y acá están los concejales del maíz y los concejales de la Colombia humana y los concejales que apoyaron este gobierno, yo me les uno siendo el centro democrático no habían dado apoyado este gobierno me les uno que vayamos y que el gobierno nacional nos entregue y nos traiga la inversión de la vida del patinódromo que son más de 2.5 km por qué ese es el cuento de siempre cuando llega la pena vamos arrancando ahí si viene la gobernación la otra semana les los atendemos en el despacho igual en 3 años y nada que atienden a estos concejales para ver qué inversiones le van a traer al municipio de San Gil, entonces esa es la invitación acá a este Concejo a estos 13 concejales, uniéndonos podemos lograr esta inversión y hacer fuerza a qué nuestro municipio tenga una importante inversión que más que después de eso de verdad el jóvito sea el mejor escenario deportivo porque hay terreno para hacer



otros escenarios y beneficia a los deportistas sangileños y sea el mejor escenario deportivo de la región, arquitecto Andrés para que quede a car audio cuánto le por lo general cuando se hace unos estudios y diseños toca meterle un poco de plata, dígame usted qué quiere acá en audio, en esta sesión, en esta acta de este día cuánto le valió el municipio estos diseños que usted nos presenta el día de hoy, yo sé de su buena fe, yo sé de su compromiso pero que queda que hay que la ciudadanía sepa el trabajo que se está haciendo desde la Secretaría de planeación, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabián, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal PABLO ALDAIR SARMIENTO: Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra ante estos proyectos que son tan importantes para el municipio de San Gil, bueno cabe resaltar la socialización que se realiza ante la comunidad que se va a beneficiar de ese sector que es la vereda del jóvito una de las veredas que tenemos que reforzar fuertemente ante la seguridad y ya que estas obras van a ser de gran impacto y donde va a ser muy transitadas sí debemos tener el compromiso con la administración municipal que sea una obra donde las personas puedan visitarla constantemente y no quede como una mega obra abandonada porque realmente tenemos que unir fuerzas de diferentes secretarías para que suban con el INDER también la el Instituto de Cultura y turismo incentivar a que visiten esos lugares, esto cabe resaltar de esta inversión que se le va a realizar ya que hablan de un gimnasio, zona de cocina y sí me gustaría pues también saber en estos implementos que se van a utilizar va a ser una realidad un hecho, cuánto tiempo la obra va a demorarse para tener esa claridad y comentarle a los Sangileños cuánto tiempo va a durar, cuánto tiempo van a tener ellos que esperar para que esta obra no vaya a pasar o suceder como la variante de San Gil, como el hospital que han sido obras que han durado años y no se ha visto el avance, que sea protegidas por la administración y los recursos que se giran a la contratista sean seguros y que se les pueda dar buen uso de estos dineros que son de los santandereanos y nuestros Sangileños para estas obras de gran impacto, ahora cabe resaltar y decir si el parqueadero va a ser público o lo van a utilizar de pronto como un cobro que se realiza porque al principio se dice que va a ser público, después puede ser que cobren la entrada, a veces como sucede en el coliseo hay personas que duran varios días para esas actividades para que les presten esta cancha y a veces no se da con la posibilidad, entonces esta obra tan importante sí me gustaría saber cuánto va a ser el tiempo y yo si le digo también a las comunidades sangileñas que en este nuevo gobierno donde nosotros hacemos parte en el gobierno nacional vamos a trabajar para que estos recursos por parte de la nación también nuestro presidente nos tenga en cuenta el municipio de San Gil, vamos apenas arrancando compañeros pero va se están viendo los cambios de nuestro presidente que hace presencia en San Andrés islas o en otros lugares mostrando las falencias de las administraciones pasadas, aquí es donde nosotros decimos y mostramos lo que le queremos mostrar a la comunidad Sangileña, entonces señor presidente quiero atento para recibir la respuesta por parte de la secretaria.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señora concejal CINDY VARGAS: Gracias presidente, gracias presidente por el uso de la palabra les pido a mis compañeros que por favor guarden silencio, bajen el volumen a su voz muchas gracias, realmente este proyecto de acuerdo 08 es bastante importante entendiendo los 3 parámetros y los 3 proyectos que se busca asegurar sus recursos por la ejecución del próximo año la vigilancia y seguridad de nuestras edificaciones, sin duda debemos de garantizar que cuente con los recursos necesarios para poder en el transcurso de diciembre enero y febrero pueda continuar funcionando el tema de los reguladores o alféreces es también muy importante entendiendo la congestión vehicular que en época de vacaciones se presenta y que requerimos su presencia y su ejecución oportuna durante este tiempo y para terminar la del tercer proyecto que es la intervención de la casona ya pues se ha podido vislumbrar, se ha podido conocer a detalle

t g



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0 Fecha: Página 18 de 25

306

Código: 100.01.03-50-2022

la ejecución y la inversión que se va a realizar en este sector realmente, es importantísimo los recursos que se van a ejecutar y yo creo que nosotros no podemos decir o quizás señalar que por el hecho de que pronto la vía en este momento no se encuentra en óptimas condiciones los recursos no deban de apropiarse no deban de realizarse para la intervención de esta casona yo creo que esta es una señal más fuera que sigamos trabajando para que gestionemos para que garanticemos el mantenimiento de esta vía y por tantos años está comunidad pues está requiriendo y está exigiendo yo creo que es una inversión bastante importante que hace esta administración municipal que va a proporcionarle a propios habitantes un lugar ideal para poder ejecutar todas las actividades deportivas o en este caso y ese patinódromo iba a generar otros espacios también culturales entendiendo que va a existir un museo que va a haber un espacio para adelantar diferentes en charlas capacitaciones de conformidad al auditorio que se va a realizar allá que se les va a proporcionar a nuestros niños y a nuestros jóvenes unas unidades sanitarias para poder acercarse ni poder desde luego ejecutar y adelantar idóneamente por sus actividades deportivas realmente me parece que es una muy buena intervención que ya estábamos en mora de realizarla y qué bueno poder leer este proyecto de acuerdo y conocer a fondo pues cada uno de los parámetros y cada uno de los de los dineros que se van a ejecutar en esta importante obra, yo tengo dos inquietudes respecto al proyecto que me gustaría que se resolviera la primera pues yo sé que no es parte del proyecto pero me parece que es importante que nos den a conocer cómo se va a manejar la administración de esta casona sí va a haber un administrador o quién va a estar encargado de esta zona entendiendo que obviamente son bastantes espacios los que se van a poner al disfrute de los sangileños y necesitamos que hava una persona que coordiné pero nos gustaría saber cómo se ha contemplado pues este tema entendiendo que tiene que estar también pues atento al mantenimiento y al aseo del lugar y lo segundo entendemos que para poder apoyar esta iniciativa pues se requiere el cumplimiento de algunos requisitos de ley, son 3, 7 requisitos acá pues prácticamente están todos está pues la autorización que nos piden a nosotros como corporación la aprobación previa por parte del CONFIS en los proyectos a ejecutar cuentan con vigencia futuras incluidas dentro del plan de desarrollo no se excede la capacidad de endeudamiento aunque está pues no sé acá se señala y nos indicaba como nos decía ahorita la secretaria la doctora Diana acerca de que estamos en semáforo verde acá nos presentan los números y demás no sé no sé si sería factible que no se presente pues una certificación en donde nos digan que efectivamente no se accede a pesar de que ya nos presentan esos documentos en donde indica que estamos en verde, no se supera respectivo periodo de gobierno del alcalde actual, la apropiación mínima del 15% también se contempló dentro del resuelve y la parte considerativa del proyecto pero no sé si también consideren oportuno que se allegue una certificación aunque como tal ya está entre el proyecto y el tema de que el monto de las vigencias futuras plazo y condiciones consulte las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo eso ya lo mencionó el concejal Randy Muñoz pero sí sería oportuno que también nos lo dieran a conocerlo a llegar no sé si en primer debate se hizo porque pues no conozco el tema pero sí me gustaría que nos informara para poder tener toda la satisfacción y claridad correspondiente para saber que cumple con cada uno de esos parámetros legales que se nos exigen y de esta manera poder apoyar esta importante iniciativa, como les digo 3 proyectos importantísimos que como Concejo Municipal debemos de avalar, acompañar y asegurar por los recursos correspondientes, muchísimas gracias señor presidente por el uso la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas, algún otro concejal va a intervenir, entonces vamos a cerrar la participación de los concejales en el punto de hoy de la presentación a la plenaria del proyecto de acuerdo 008 del 17 de agosto del 2022 por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones, cómo lo manifestaba la honorable concejala Cindy Brissete Vargas Rojas, al igual que al inicio de mi intervención veo te suma importancia este proyecto que se presenta por iniciativa del Ejecutivo municipal con el fin de primero continuar y garantizar el cumplimiento de las metas de su plan de desarrollo municipal San Gil con visión ciudadana, segundo garantizar la





Versión: 2.0

Fecha:

Página 19 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

prestación de los servicios en la mejora de la movilidad de nuestro municipio garantizando la continuidad del servicio de los reguladores y como le decía la mi doctora al igual que lo que tiene que ver con la vigilancia de la alcaldía de San Gil y del centro de convivencia, no sé si tengan de pronto información que otros bienes inmuebles también se benefician de la vigilancia que hoy estamos otorgando para apropiar estos recursos, si el aeropuerto si algún ente educativo el cual se tenga ese convenio con la administración municipal porque es importante saber cuántos puestos o puntos de vigilancia pueden existir y creo que es importante vuelvo y reitero el trabajo conexo con el fin de complementar un proyecto del orden nacional que lo que busca es contribuir a potencializar a San Gil como un escenario deportivo porque las características del patinódromo conde cuchicute son características de un escenario deportivo de talla internacional y así nos lo han dado a conocer con el fin de que San Gil además de ser capital turística también pueda ser la capital deportiva del patinaje en Santander porque contará con el escenario deportivo de una alta calidad y funcionabilidad para que se hagan los torneos no solamente departamentales, nacionales sino internacionales en nuestro municipio y por eso creo que nuestro arquitecto Hermes Ortiz y aquí resaltó la labor de nuestro arquitecto Andrés Cárdenas vieron la importancia de la recuperación, remodelación y mejoramiento de la infraestructura de la casona conde cuchicute, son recursos pero de una u otra forma garantizarán y potencializarán este escenario deportivo para qué sea un atractivo para los deportistas y un complemento al ejercicio deportivo que allí se va a prestar y esto lleve de una a otra forma a agrupar los mejores comentarios de quienes nos visitan en el ardor deportivo, que digan que San Gil tiene además de un gran escenario deportivo también un gran complemento adicional conexo a la prestación de este servicio público deportivo y me quiero referir y honorables concejales para que me acompañen el 30 de agosto que está aquí el licenciado Armando Villar director del INDER de San Gil para volverle a solicitar la elaboración de la política pública de cuidado y protección de los escenarios deportivos para que exista ese control y esa vigilancia preventiva y correctiva de los escenarios deportivos y no solamente lo digo por lo que se va a construir ahora sino de los demás que cada uno de nosotros hemos desbocado aquí en las diferentes sesiones las de las zonas rurales y la zona urbana porque si bien es cierto y lo dice el honorable concejal Jaime Jimmy García se invierten unos recursos representativos e importantes tenemos que garantizar y generar las herramientas para que haya cuidado y protección preventiva y correctiva de los mismos, entonces esa es la invitación que quiero hacer de una u otra forma creo que este trabajo mancomunado lo único que redundará es en mejorar la calidad de vida de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos en la práctica del deporte y que de una a otra forma también se pudiese mejorar esa conectividad en el camino real que lleva también al patinódromo aquí hemos enfocado y hemos hablado de las placa huellas, importantísimo la gestión y ojalá como lo decía el señor alcalde en la vereda la meseta, digo yo he sido muy respetuoso con los aguileños no me gusta pro comprometerme, ni prometer lo que no voy a cumplir pero estoy haciendo la gestión para garantizar los más de 2.5 km de placa huella para que la obra de una otra forma tenga un entorno y ojalá con la ayuda de los parlamentarios que le están metiendo como quien dice el dedo al asunto y con la ayuda de aquí de los nuevos personajes en el ardor político municipal, departamental y nacional pues podemos acercar al gobierno nacional para que también destine estos recursos, entonces eso es un trabajo mancomunado que mejora de una a otra forma que no se pierdan y que sean más óptimos la inversión de estos recursos en el municipio de San Gil, entonces resaltó su compromiso arquitecto Andrés en este ejercicio en este proyecto en esta iniciativa cómo lo decía el honorable concejal Fabián en esa labor de diseño y del trabajo en pro de todos los sangileños, entonces agradezco la intervención de mis compañeros concejales de los invitados de la comunidad que están las barras acompañándonos y de una a otra forma de los sangileños que nos ven a través de las redes sociales gracias a los medios de comunicación y a la retransmisión que se realiza para el contexto de la comunidad Sangileña, entonces reitero y vuelvo a darle el uso de la palabra a los invitados del día de hoy para que si de una a otra forma pueden generar la claridad frente a las inquietudes planteadas por los honorables concejales y algunos que escriben por las redes sociales desde el río machuelo presente y viva Goyo no se debe ser Páez pero están diciendo que



Versión: 2.0 Fecha:

Página 20 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

viva Goyo, entonces para que de una u otra forma puedan usted dar respuesta a las inquietudes, entonces agradezco el honorables concejales y le doy el uso de la palabra a la doctora Diana.

Interviene la doctora DIANA VILLAR: Muchas gracias presidente bueno aclarar varios aspectos primero el tiempo de la duración de la obra está contemplada para 7 meses de los cuales se proyecta que en el mes de Diciembre se inicie la ejecución de la misma y culmine el próximo mes de junio del año 2023, no se puede iniciar antes porque como ustedes saben todo proceso contractual tiene un procedimiento y una vez nos aprueben por parte de la honorable corporación ese proyecto que es de vital importancia y relevancia se iniciará el proceso precontractual de la respectiva licitación pública, respecto de la vía de acceso al patinódromo como lo mencionábamos en la sesión días anteriores y cómo lo mencionaba acá nuestro presidente, efectivamente es de vital importancia que se pueda realizar esa importante obra de la vía para lo cual el señor alcalde le ha dado instrucciones a la oficina de planeación municipal para que haga la respectiva formulación del proyecto como no lo explicaban en días anteriores la profesional a cargo de este tema nos manifestaba que ya se hizo el levantamiento topográfico de los 2.5 km y están en el proceso de formulación del proyecto con el fin de poderlo erradicar a diferentes instancias del Gobierno nacional con el fin de poder mirar la viabilidad de la consecución de los respectivos recursos, en cuanto a la familia que se encuentra actualmente viviendo en las instalaciones de la casona del del Conde cuchicute y también es importante precisar que por parte del señor alcalde se han venido realizando conversaciones con esa familia con el fin de llegar a un acuerdo de poder hacer la respectiva reubicación y el municipio ya actualmente cuenta con unos recursos asignados con el fin de mirar y la posibilidad de hacerles la construcción de una vivienda y poder hacer la respectiva reubicación y lo que nos solicitan respecto del marco fiscal de mediano plazo como le manifesté ella se adjunta al presente proyecto la matriz del marco fiscal de mediano plazo; sin embargo con mucho gusto lo haremos llegar a modo desertificación donde de manera clara y precisa le certifiquemos el cumplimiento de los diferentes indicadores que establece la ley 819 del 2003 tales como son el cumplimiento de los indicadores de endeudamiento también de la ley 358 y que cumplamos con las metas de superávit primario y la respectiva certificación del semáforo en el cual queda clasificado el respectivo análisis del marco fiscal que como ya les decía la meta de superávit primario es sostenible el semáforo está en verde y los respectivos indicadores de deuda miento son de manera óptima por lo tanto con mucho gusto haremos llegar una certificación de los documentos que se han allegado con el fin de que haya una mayor precisión y claridad, los proyectos la certificación que solicitan de que los proyectos se encuentran debidamente contemplados en nuestro Banco de programas y proyectos en el dosel los documentos que se les allegaron se despide a una certificación de la oficina de planeación municipal donde establecen que existe el proyecto denominado fortalecimiento al sector movilidad espacio público y transporte seguridad del transporte infraestructura v servicio de logística de transporte del municipio de San Gil que se encuentra registrado en el Banco de proyectos municipal bajo el número de proyecto 2022686790011 y cuya meta perdón cuyo sector se direcciona en movilidad espacio público y transporte y está firmada por la ingeniera Diana Carolina Martínez Ovalle profesional universitaria del municipio de San Gil, de igual forma se adjunta otra certificación de la oficina de planeación donde se certifica que el proyecto denominado construcción, adecuación mejoramiento y mantenimiento del equipamiento urbano y rural de los bienes de uso público del municipio de San Gil se encuentran debidamente registrados en el Banco de proyectos bajo el radicado 2022686790010 y el sector corresponde al sector de equipamiento municipal también fue firmado por la funcionaria ingeniera Diana Carolina Martínez Ovalle profesional universitaria del municipio de San Gil, lo que tiene que ver con el servicio de vigilancia recordemos que no se adjunta Banco de proyectos porque esto es una actividad netamente de funcionamiento y por lo tanto no es un proyecto de inversión y bueno la misma certificación también la concejal Cindy nos decía entonces también clarificar gué haremos la respectiva le haremos llegar al concejal ponente de esta certificación con el fin de que las socialice con cada uno de ustedes al igual que a la

Dr. (2" identity



Versión: 2.0	Fecha:	Página 21 de 25	Código: 100.01.03-50-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

respectiva Secretaría del Concejo Municipal, espero haberles dado respuestas a cada una de las inquietudes también hacerles una importante precisión en como le manifestaba en el proyecto se plantea cuál es el valor que se va a ejecutar durante la vigencia 2022 de sus proyectos es precisarle que el municipio de San Gil actualmente cuenta con dichos recursos ya provisionados tal y como está certificado por el profesional universitario del área de presupuesto, entonces quedamos atentos a cualquier inquietud.

LA PRESÍDENCIA: Gracias doctora Diana Maria Duran Villar, vamos a darle el uso de la palabra a nuestro arquitecto Andrés Cárdenas.

Interviene el arquitecto ANDRES CARDENAS: Gracias presidente bueno para despejar ciertas inquietudes que los honorables concejales nos hicieron el sobre algunas dudas que tienen en relación al proyecto, primero que todo pues como dijo mi compañera la doctora Diana la duración del proyecto está estimada en 7 meses según el cronograma de obra que iniciando se es posible lo más seguro este año para continuar precisamente el año entrante y darle terminación, con respecto al tema de la accesibilidad de las vías de acceso y en cuanto también al tema de los servicios públicos quiero darles unas pequeñas precisiones al respecto este proyecto de la casona es un es un proyecto complementario digámoslo así al proyecto principal que es la construcción del patinódromo Conde cuchicute, para el patinódromo dentro del proyecto se diseñó y no fue fortuito sino fue planeado y programado de la que la casona iba a ser parte complementaria del patinódromo precisamente para que se complementarán los servicios, 3 servicios muy importantes para él para que el proyecto el patinódromo fuera y sea más atractivo y no y no que como dicen en algo que no va a ser de mucho uso y es que se combine el deporte la cultura y la parte recreativa o turística por eso es que dentro de los diseños del proyecto de la casona cuchicute está la parte del museo, muy importante la parte del auditorio o galería para charlas deportivas culturales para exhibiciones deportivas culturales la parte deportiva, la parte pues administrativa que también era importante que los clubes tuvieran unos espacios de oficina para ellos y una parte recreativa o completo de servicios complementarios como puede ser una cafetería, restaurante para aquellos visitantes que están en el patinódromo y sobre todo también cuando hay eventos en el patinódromo deportivos, entonces con eso nosotros hacemos una integráción y le damos unidad al proyecto cuando se diseñó el proyecto del patinódromo y se presentó al ministerio el Ministerio exigía que se garantizará uno de los servicios públicos el agua, la conexión de agua, el manejo del alcantarillado sea a través de redes de alcantarillado o sea a través de conexión de redes de alcantarillado hacia pozo séptico y se garantizó y se presentó el estudio se hicieron los estudios técnicos ACUASAN apoyo para poder ver desde que se podía manejar esto y tuvimos la aprobación y viabilidad por parte del Ministerio de deporte para estos estudios de servicios públicos, de igual manera lo concerniente a las redes eléctricas en cuanto a media y baja tensión, entonces como el proyecto del patinódromo tiene garantizado y tiene certificado de lo contrario no estaríamos al porte de construir la obra por qué no nos hubieran aprobado los recursos, es por ello que esto que es un proyecto complementario simplemente la casona Cuchicute va a conectarse a las redes que ya internamente va a tener el patinódromo en cuanto a acueducto, alcantarillado y servicio eléctrico por lo tanto nosotros podemos ser decir y garantizar de que esto va a ser una realidad y no es un proyecto que no va a poder contar con estos servicios de igual manera con respecto a la vía de acceso también el Ministerio nos pidió y revisó el tema de la accesibilidad tanto así que en este momento la Secretaría de planeación está desarrollando los estudios topográficos ya aporta determinarlos con el fin de poder recortar y poder darle acceso correcto y para que los buses que están planteados que van a llegar con delegaciones de deportistas a los torneos, a los campeonatos nacionales o internacionales puedan pueda perfectamente estos buses desplazarse hacia el patinódromo y hacia la casona y el sistema más viable se va a hacer a través de placa huellas tipo INVIAS y señor alcalde está trabajando en dichos proyectos para la consecución de los recursos pero está el compromiso con el Ministerio para precisamente garantizar de que los recursos que invierte el Ministerio efectivamente no se van a quedar como un elefante blanco que va a ser abandonado y que nadie sube por allá porque no hay vía de acceso ahorita en este momento se le presentó a se hizo mantenimiento a la vía del



Ø. 42

Versión: 2.0 Fecha: Página 22 de 25

起其

Código: 100.01.03-50-2022

jóvito con la maquinaria del municipio y con material de recebo y ustedes mismos pueden ver que a la accesibilidad inclusive el alcalde de Pinchote en un convenio y en un tramo de manera conjunta también hizo un continuidad en lo que tiene que ver con el municipio de Pinchote y pues la idea es que podamos también y pues esto es un compromiso que se cuente con esta vía para que no solamente puedan subir los buses sino que también puedan servir de todo tipo de vehículos, en cuanto a las empresas de servicios públicos también el Ministerio nos pidió que las empresas nos dieran, nos tuvieran la intención y se comprometieran a generar una ruta para subir a hasta a prestar el servicio público hacia el patinódromo y en este caso también para la para el proyecto de la de la casona y nosotros presentamos certificaciones de empresa como cootrasangil para que se comprometería a prestar estos estos servicios, entonces con esto estaríamos garantizando en cuanto a la accesibilidad y la parte vial las inquietudes que ustedes puedan tener en esa parte con respecto a el mantenimiento pues obviamente que el municipio no va a dejar eso a la deriva, no va a dejar una obra, si lo hiciera el alcalde con iría en un detrimento patrimonial y pues no creo que se vaya a cometer el error como en municipios vecinos que han hecho obras y por falta de no cuidar ellas fue que se quedaron abandonadas, en cuanto a la parte del arborización obviamente la casona tiene una organización interna una ambientación hay una zona dura que son la terraza central porque esa es la tipología de la casa, alrededor va a haber una zona verde y no pueden haber demasiados árboles porque el patinódromo en la zona de la pista de ruta y en la zona, no pueden estar cayendo hojas en la pista, entonces ese estudio de arborización de cuáles árboles se van a conservar de los existentes cuales se iban a sembrar nosotros nos pidieron dentro del proyecto del patinódromo un estudio de arborización, de reposición de especies sí manejo de las especies que se van a sembrar todo está programado todo está aprobado, todo está diseñado y se tiene que hacer conforme a como no lo nos dio el visto bueno el Ministerio y decirle a aquí a mi honorable concejal Fabián Chaparro que la Secretaría de planeación en mi cabeza yo hice el diseño de este proyecto y participé en parte de los diseños del patinódromo ayudando a que también se pudiera y créame que yo lo estoy haciendo sin ningún costo pues simplemente es el trabajo que yo hago y realizó de muy buena manera y con el mayor gusto porque pues la idea es poder dejarle al municipio y para nosotros mismos que vivimos aquí en San Gil y que somos de aquí de toda la vida pues dejarle unos recuerdos y unas buenas obras y unos buenos proyectos de que la comunidad pueda beneficiarse así que esto no tiene ningún costo y no es obligación simplemente lo hice de la manera voluntaria y pues espero que sea del agrado de la comunidad y de todas las personas que vayamos a estar allá y disfrutar de esos espacios tan hermosos que vamos a tener próximamente, entonces muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted arquitecto Andrés y vuelvo y reitero se agradecimiento no solamente mío sino yo sé que de la corporación en pleno y los sangileños que de una u otra forma verán plasmado el trabajo suyo en esta obra importante de recuperación, adecuación de la casona el Conde cuchi cute entonces queda presentado ante la plenaria del Concejo Municipal el proyecto de acuerdo 08 de 17 de agosto del 2022 por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones, agradecemos la ponencia del honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados la solicitud que realizó a la presidencia para que se incluyera la presentación en el día de hoy, le damos el uso de la palabra señor ponente para que de una u otra forma haga la conclusión de la presentación del día de hoy.

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERON: Gracias presidente pues creo que ha sido suficiente ilustración por parte de los secretarios han despejado las dudas de los honorables concejales nos queda pendiente solamente la certificación del marco fiscal que han solicitado algunos concejales y pues nos queda la tarea a todos los concejales para empezar a apoyar este trámite para la pavimentación o para la placa huellas de Jovito, realmente es un proyecto bastante ambicioso, bastante importante para nuestro municipio conozco varios padres de familia amigos que tienen sus hijos en escuelas de patinaje y las llevan a diferentes ciudades a competir y aquí en San Gil han tenido muy buen reconocimiento, que bueno que se pueda llegar con un en un determinado tiempo a llegar



Versión: 2.0 Fecha:

Página 23 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

a ser un buen campeonato en este municipio y que también se puedan disfrutar de otras disciplinas deportivas allí mismo en el Jovito, entonces para mí ha sido suficiente ilustración señor presidente creo que para los concejales también los que intervinieron el día de hoy esperando pues la fecha para el segundo debate, muchas gracias a todos los honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias—a usted honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados, a los invitados la doctora Diana María Durán Villar secretaria de Hacienda, al arquitecto Andrés Cárdenas de planeación a las personas que nos están acompañando en las barras de una a otra forma es grato ver este Concejo Municipal acompañado al igual que los medios de comunicación que nos sirven de retransmisión para que la comunidad sangileña se entere del acontecer diario señorita secretaria continuemos, no sin antes agradecer nuevamente la invitación y la aceptación de venir al Concejo de nuestros secretarios quienes estarán acompañandonos en estos días en el Concejo Municipal, muchas gracias bendecida tarde señorita con secretaria continuemos.

VI. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

VII. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.

SECRETARIA: Sexto punto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y séptimo punto de asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.

LA PRESIDENICA: No existe proyectos de acuerdo, señorita secretaria por favor pasemos al octavo punto.

VIII. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Lectura de documentos y comunicaciones, tenemos una comunicación de la Fundación mi casa tu hogar donde es una fundación dirigida a madres de cabeza de familia y pues que nos están pidiendo el uso de la palabra, se pone a consideración de los concejales y en este momento pueden transmitir el mensaje de la Fundación mi casa tu hogar.

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria continuemos con el orden del día por favor.

IX. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Noveno proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y asuntos varios, honorables concejales de acuerdo a la solicitud del escrito de la Fundación, pongo a consideración del Concejo Municipal la oportunidad de darles el uso de la palabra ya que como no está incluido en el orden del día, pero hicieron solicitud por escrito para que por favor si están de acuerdo debemos el visto bueno entonces honorables concejales para darle el uso de la palabra a la Fundación.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 9 concejales.

LA PRESIDENCIA: Con la votación de 9 concejales presentes se aprueba por mayorías la intervención de la Fundación, entonces hago el llamado para que se acerquen al atril del Concejo Municipal y hagan su respectiva socialización presentación de la Fundación.

Intervención de la representante de la FUNDACION MI CASA SU HOGAR: Muy buenas tardes a todos, de verdad primero que todo le doy gracias a Dios por permitirme estar acá y a todos ustedes por permitirnos estos minutos y poder compartir con ustedes nuestra información bueno nosotros somos una fundación mi casa tu hogar como su nombre lo dice es una casa pero es un hogar lleno de amor y de familia porque eso es lo que nosotros somos una familia estas madres cada una tiene un emprendimiento y qué hacemos nosotros como mujeres apoyarlas estamos brindándoles a ellas talleres y capacitaciones para que ellas puedan seguir sus emprendimientos pero lo más importante es el amor



Versión: 2.0 Fecha: Página 24 de 25

na 24 de 25 Código: 100.01.03-50-2022

propio hacia ellas que el hecho que sean madres cabeza de hogar no quiere decir que no puedan hacer las cosas sino que deben continuar que ellas dependen de ellas mismas no dependen de nadie y que la idea es que sean independientes también y que sus hijos valoren también todo lo que una madre hace por ellos entonces eso es lo que estamos haciendo en nuestra fundación, dentro de nuestra fundación tenemos Banco de hogar, Banco de Alimentos Banco de ropa y Banco de juguetes que estamos haciendo con esto que las personas que en este momento tengan en casa ropa juguetes, libros didácticos para los niños o alimentos no perecederos que nos puedan colaborar con mucho gusto, nosotros los recibimos qué queremos con la Fundación que estas mujeres empoderarlas en que se sientan fuertes y guerreras y valientes de seguir adelante y desde acá desde esa fundación es lo que estamos buscando unirnos como familia y poder sacar adelante sus hogares que el hecho que no haya una persona o ese padre que la mamá sea la que siempre está al frente de las cosas que eso se valore también, entonces a ustedes honorables concejales les presento nuestra propuesta para que ustedes también hagan parte de este proyecto que ustedes se vinculen si usted ven que en algún momento usted nos pueden apoyar con algún proyecto que podamos ser parte de verdad que es bien recibido para nosotros, hoy quiero darle las gracias porque hemos traído unos ricos postres de parte de las madres cabeza de hogar y ustedes nos han y ustedes de verdad no han degustado, así que estamos desde la Fundación para lo que usted necesite en algún evento o algo con mucho gusto también estamos con eso porque tenemos madres que conocen de eventos, tenemos productos naturales también en aseo biodegradables también y hay una niña que hace unas manualidades hermosísimas, entonces los invito también para que en un tiempo les paso la invitación para que conozcan nuestra fundación y donde estamos ubicadas y muchísimas gracias por este tiempo presidente muchas gracias por la invitación a todos ustedes, un teléfono bueno voy a dejarles mi número 320 8838065 ahí ustedes me pueden escribir y desde ahí pues la información que ustedes soliciten con mucho gusto, estamos ubicados en el salón comunal del barrio libertadores eso está ubicado en Pablo sexto pasos abajo de la esquina lápiz estamos ubicadas ahí en ese salón comunal y nos reunimos con las mujeres cada 8 días, entonces la invitación es a ustedes yo tenemos una invitación pendiente con las mujeres y créame que les voy a pasar la invitación para que nos acompañen en esas capacitaciones qué hacemos con ellas, recordar que los requisito fundamental es que sea madre cabeza de hogar y también para las amigas es que no vayan solas que cuando ella se capaciten lleven sus niños porque tenemos un lugar especial para los niños mientras ella se capacitan los niños también se están capacitando, entonces es de verdad una invitación muy especial para que ustedes nos apoyen si saben de personas que nos puedan donar lo que hemos hablado pues con mucho gusto recibimos todo muchísimas gracias y que pasen una bonita tarde, muchas bendiciones.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Marlene Rondón Zambrano, fundación mi casa tu hogar dirigido a madres cabezas de familia reiteró los números telefónicos de contacto 3187910174-3208838065, entonces invitamos no solamente a los corporados sino a la comunidad sangileña que nos ve a los medios de comunicación para que nos ayuden a hacer promoción de esta fundación mi casa tu hogar sé que la honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas quienes anda comprometida con el fin de trabajar por el tema de las mujeres creo que será una gran aliada como presidenta de la conmoción de la equidad de género y mujer en el Concejo Municipal para que de una u otra forma seguir multiplicando esta idea y que se llegue a mayores actores con el fin de como lo decía las Marlene poder de uno a otra cosa con seguir estos artículos que de pronto a nosotros no son indispensables pero para ellos eran una gran alianza y una gran ayuda en apoyo a su misión, entonces agradecemos a Marlene haber venido al Concejo Municipal a traer la presentación y de una otra forma de despertar el sentir de los concejales del municipio de San Gil y la comunidad que está apreciándonos, entonces continuemos si algún otro concejal tiene un asunto bario o proposición por realizar el día de hoy para que por favor haga la solicitud del uso de la palabra, no existiendo más proposiciones entonces les recuerdo honorables concejales el día de mañana se va a realizar el foro educativo en el salón de Marie Poussepan del colegio la presentación para que si desean participar



Versión: 2.0 Fecha:

Página 25 de 25

Código: 100.01.03-50-2022

acompañemos esta actividad en horas de la mañana 8 de la mañana y a las 03:00 de la tarde tenemos la solicitud socialización perdón del proyecto de acuerdo 007 del 2022 entonces a las 03:00 de la tarde en el recinto municipal, 8 de la mañana foro educativo, feliz tarde para todos bendecida noche.

JOSE JULIAN VARGAS

Presidente Concejo Municipal

Transcribió: Mariana Şantos

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN Secretaria Concejo Municipal